



ACTA N° 121 /2019

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 17.06.2019

En Los Alamos, a diecisiete de junio de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y veinte minutos, se da inicio a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del mes de junio, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA..
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

TABLA

- Subvenciones Especiales.

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde explica el objetivo de la reunión extraordinaria, que es la revisión de Subvenciones Especiales y definir el mecanismo de trabajo para el segundo semestre del año 2019. En primera instancia, informa nómina de organizaciones mapuches que participan del wetripantu y que han presentado solicitud de subvención al Municipio.

Indica que las Subvenciones Especiales están resguardadas para el año 2019 y que también se generó listado y se entrega la información a los señores Concejales. Informa subvenciones entregadas:

- Junta de Vecinos Caramávida se les entregó el monto de \$1.200.000.-
- Hormiguitas Recolectoras \$800.000.-
- Club de Tradiciones Chilenas \$1.200.000.-
- Club Deportivo La Araucana \$200.000.-
- Adulto Mayo de Antihuala \$800.000.-
- Club de Huasos Ranquilco \$1.200.000.-
- Comité de Agua Potable \$1.500.000.-
- Junta de vecinos Quillaitún \$1.600.000.-
- Club Deportivo Quillaitún \$1.300.000.-
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos \$800.000 y \$880.000.-

Recuerda el Sr. Alcalde que se definió un Reglamento, que establece el monto máximo a entregar de \$800.000 por concepto de Subvención Especial y en la mayoría de los casos se ha entregado montos mayores, por lo que sugiere definir situación y respetar el Acuerdo del Concejo, sugiriendo ser riguroso y realizar excepciones sólo ante emergencias.

El Concejales Sr. Héctor Pinto señala ha sido responsable en el tema y justifica el caso de Quillaitún, que se dio para mejoras de infraestructura en el sector, por actividades de verano.

Ante consulta del Concejales Sr. Héctor Pinto sobre la solicitud realizada para la actividad de domadura de potros, el Sr. Alcalde señala que se debe apegar al Reglamento y opina que este tipo de fiestas debiera apegarse a las actividades que realiza el Municipio y ejecutarse a través de algún programa municipal.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal apegarse a Reglamento para la entrega de Subvenciones Especiales y realizar excepción sólo en caso de emergencias.

Votación:

- Concejal Sr. Pablo Cea, aprueba y piensa que es importante la decisión, pero se debe hacer la socialización correspondiente, a fin de no tener problemas con las organizaciones.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, aprueba y espera se respete este acuerdo.
- Concejal Sra. Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Sr. Silvia Burgos, aprueba y señala que existen necesidades que son más urgentes.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

- 1.- APRUEBA APEGARSE A REGLAMENTO EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES ESPECIALES Y REALIZAR EXCEPCIÓN SOLO EN CASO DE EMERGENCIAS.
- 2.- SEGUNDA SEMANA DE JULIO SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIONES TRADICIONALES.
- 3.- UN MONTO DE M\$1.500.- DE LIBRE DISPOSICION PARA CADA CONCEJAL APROX.15 ORGANIZACIONES POR CADA UNO PARA APADRINAR.
- 4.- ANTES DE TRABAJAR EN EL PRESUPUESTO SE DEBE ANALIZAR EL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES VIGENTE.
- 5.- REGLAMENTO SUBVENCIONES VIGENTE SE HARA ENTREGA EN PROXIMA SESION.
- 6.- UNA VEZ AL MES SE VERAN LAS SOLICITUDES DE SUBVENCION.

Siendo más tema que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:30 horas.-

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE